

ararteko

Herriaren Defendatzailea
Defensoría del Pueblo



JORNADA DE ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE "LA POBREZA ENERGÉTICA EN EUSKADI: MEDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS"

CONTEXTUALIZANDO...

De lo global a lo concreto:

**Algunos cambios determinantes en el
marco social y económico**

Cambios a largo plazo en las sociedades de nuestro entorno

- **Incremento del desempleo**, como consecuencia de la crisis, con oscilaciones posteriores, y previsión de una **menor demanda de empleo de baja y media cualificación**, como consecuencia de los cambios tecnológicos y productivos.
- **Precarización del mercado laboral** y erosión de la capacidad inclusiva del empleo (bajos salarios, jornadas parciales y discontinuas, nuevas formas de contratación).
- Crecimiento de la desigualdad y polarización social: el principal impacto de la crisis ha sido el **empobrecimiento de la pobreza**.

Cambios a largo plazo en las sociedades de nuestro entorno

- (Re)emergencia de la cuestión de la **herencia familiar** y reducción de las posibilidades de movilidad social ascendente: ¿cómo romper el ciclo de **reproducción intergeneracional de la pobreza**?
- Creciente **inestabilidad política internacional**, emergencia de grupos populistas, y desplazamiento del poder político y económico al área Asia-Pacífico.
- **Cuestionamiento** creciente del **Estado de Bienestar** (pensiones, sanidad, etc.)

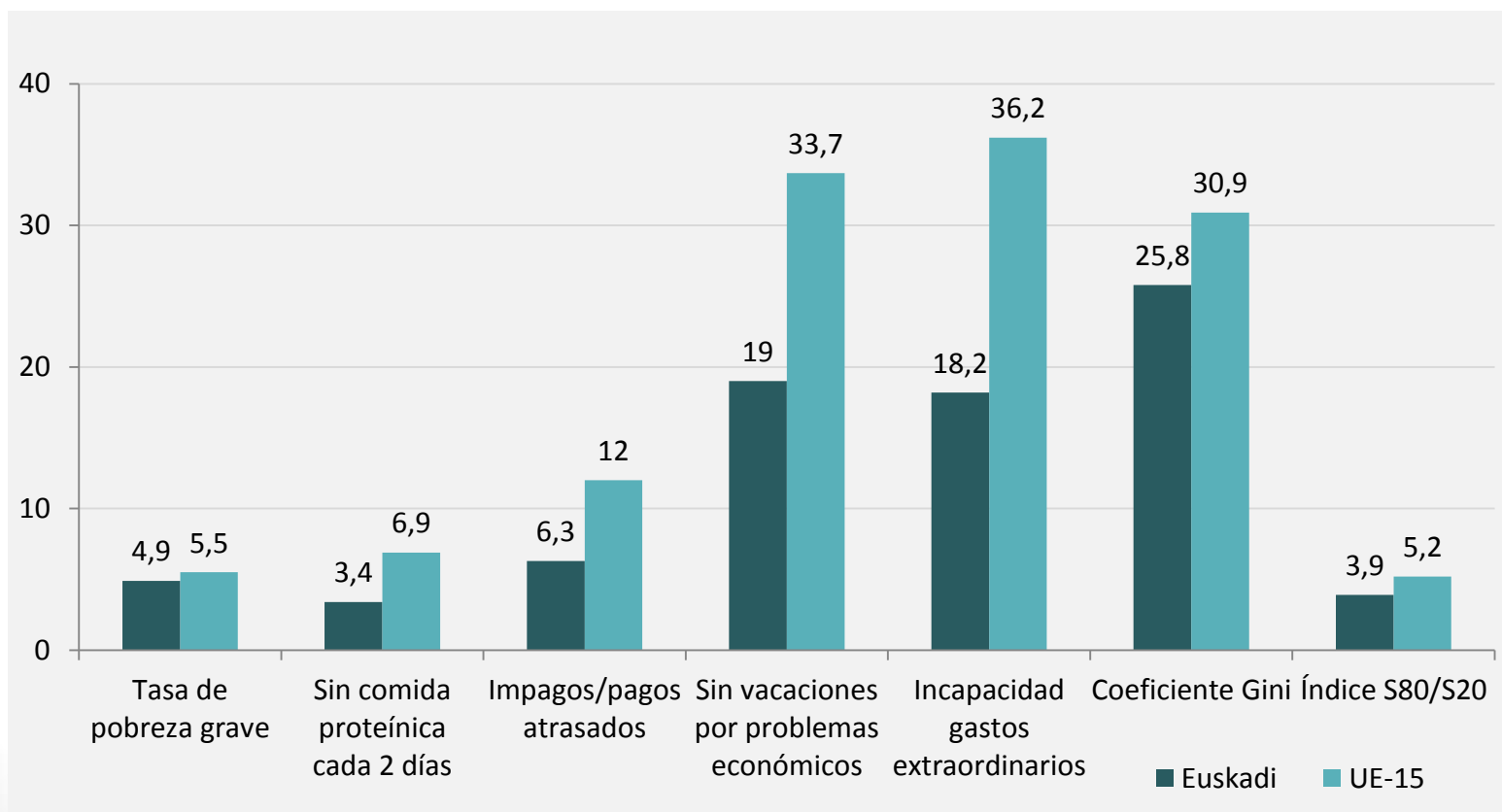
Los logros de las políticas de inclusión social en Euskadi

Bases conceptuales del modelo vasco de rentas garantizadas

- **Doble derecho**, a la garantía de ingresos y a los apoyos para la inclusión.
- **Derecho subjetivo** a la prestación.
- **Regulación y gestión autonómica**, frente a las pensiones o las prestaciones por desempleo.
- **Carácter multidimensional** (RGI, AES, PCV, estímulos al empleo, convenios de inclusión), **complementario** y **subsidiario**.
- Apertura a la población **extranjera**, incluso en situación irregular, así como a **pensionistas** con pensiones bajas y a **trabajadores con bajos salarios**.
- **Carácter condicional y selectivo**: se concede a quien quiere trabajar y no puede y a quien no tiene por ello recursos suficientes.

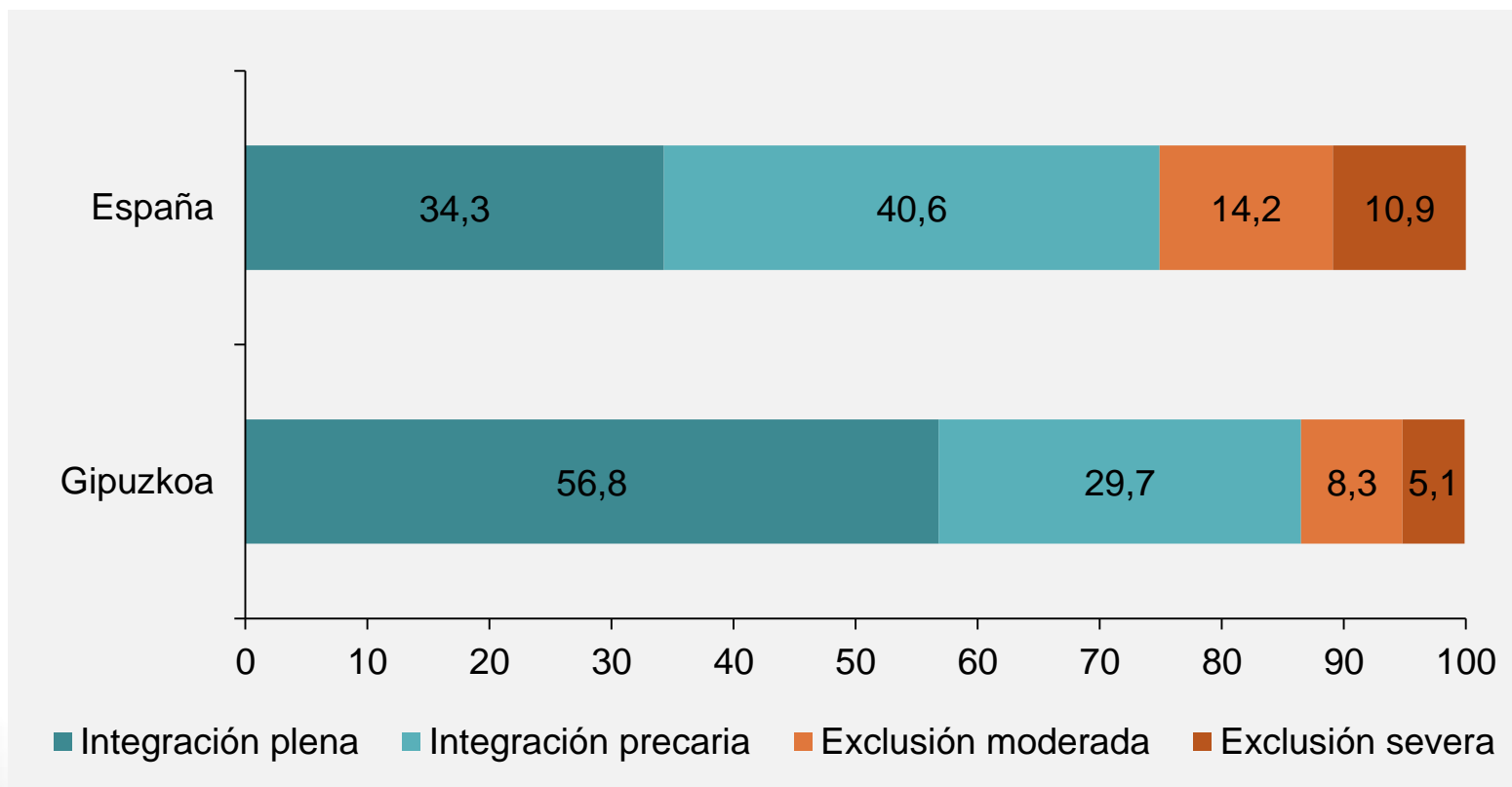
Tasas más bajas de pobreza y privación que en la UE

La situación de Euskadi en 2016 es mejor que la de los países de la UE-15 en la mayor parte de los indicadores de pobreza, privación y desigualdad



Niveles de integración social más elevados que en el conjunto del Estado

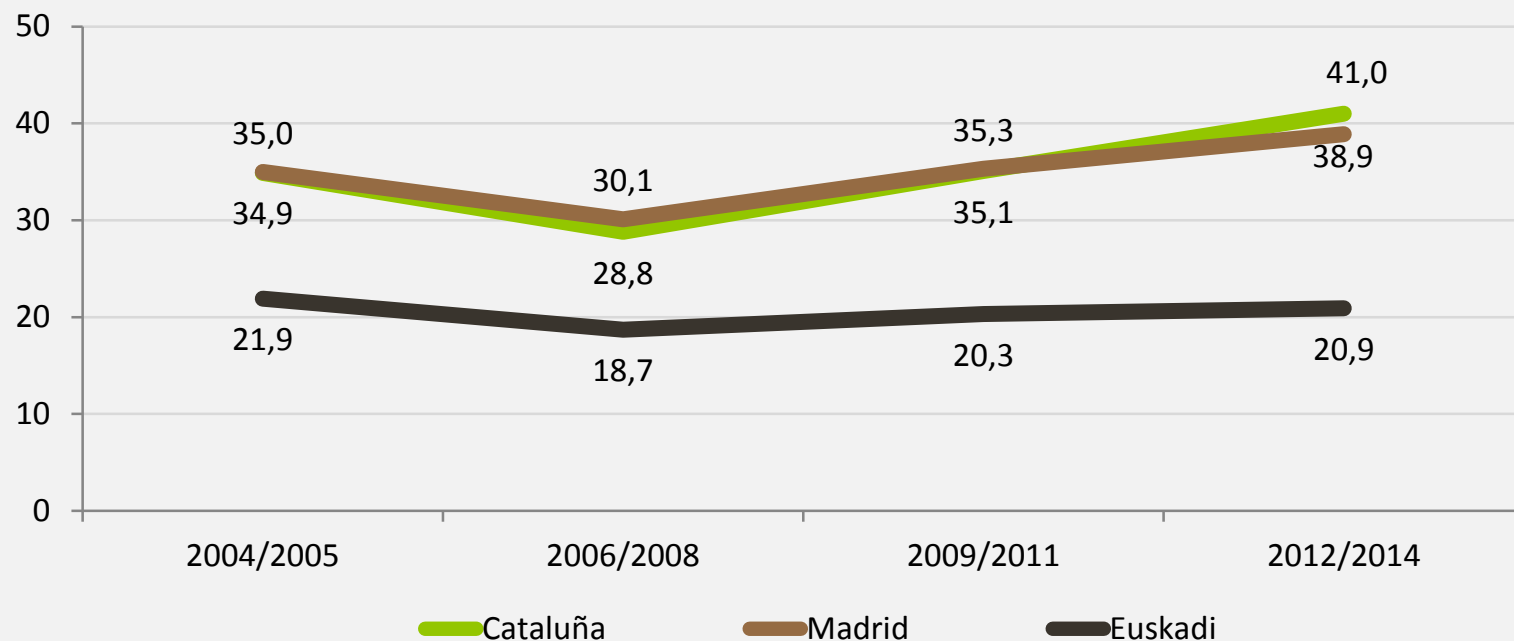
Casi el 57% de la población guipuzcoana está en situación de integración plena, y el 13,4% en situación de exclusión. En el conjunto del Estado, los porcentajes son del 34% y el 25%



La crisis ha generado menos pobreza en Euskadi que en España

Pese a tener un PIB por habitante similar, la situación de Euskadi ha sido desde antes de la crisis mejor que la de otras CCAA ricas a la hora de prevenir la pobreza

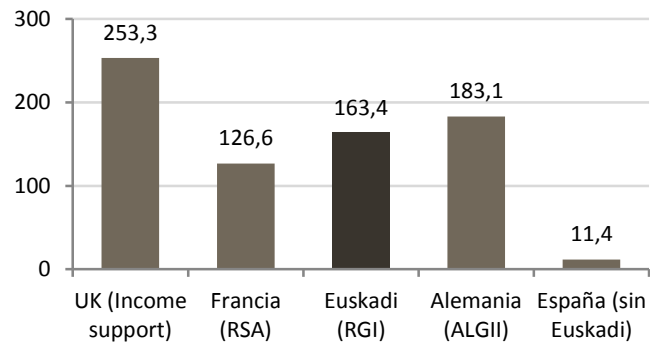
Evolución del porcentaje de personas en hogares que no tienen capacidad para hacer frente a gastos imprevistos, en función del promedio resultante para diversos periodos



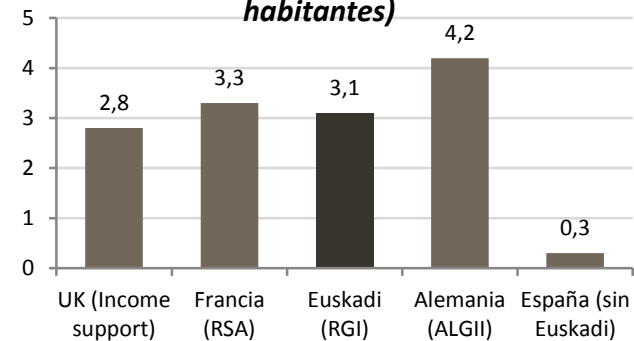
Un sistema europeo de rentas mínimas

La RGI vasca es homologable a la de otros países de Europa tanto en términos de cuantías como de cobertura; no ocurre lo mismo con las RRMM de otras CC.AA.

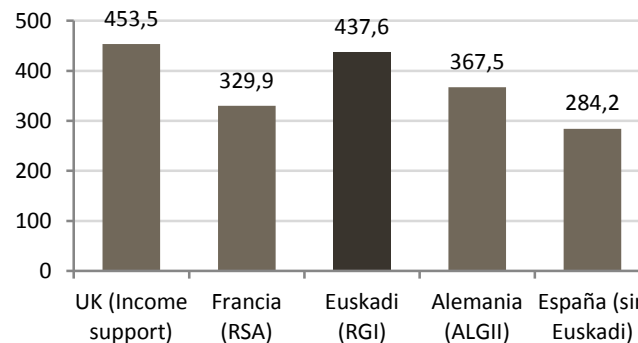
Gasto anual por habitante (€)



Cobertura (titulares por 1.000 habitantes)



Gasto mensual por titular (€)



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes

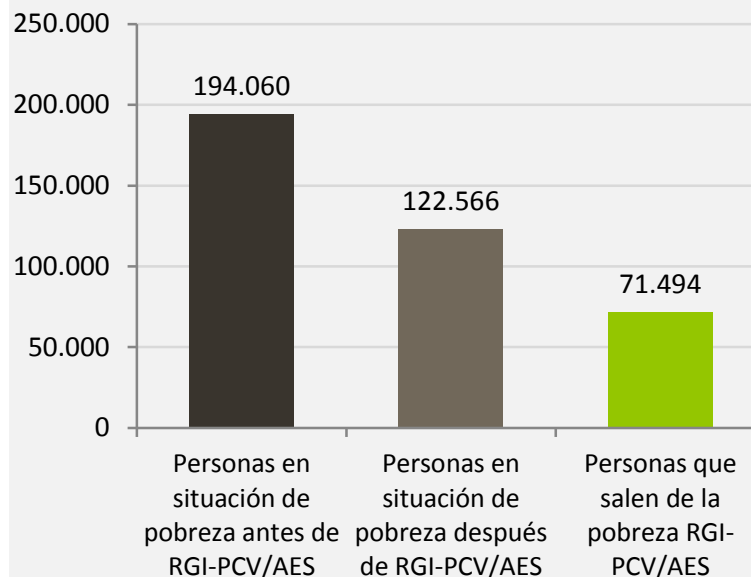
El impacto de la RGI/AES/PCV en la reducción de la pobreza

...de ese 9% de la población, no accede a la prestación el 31%, sale de la pobreza el 37% y sigue siendo pobre el 32%. La tasa de pobreza se reduce en un 37% y la intensidad de la pobreza en un 78%

Distribución de la población en riesgo de pobreza. Euskadi 2016
N= 194.060



Eficacia del sistema RGI-PCV/AES. Euskadi 2016

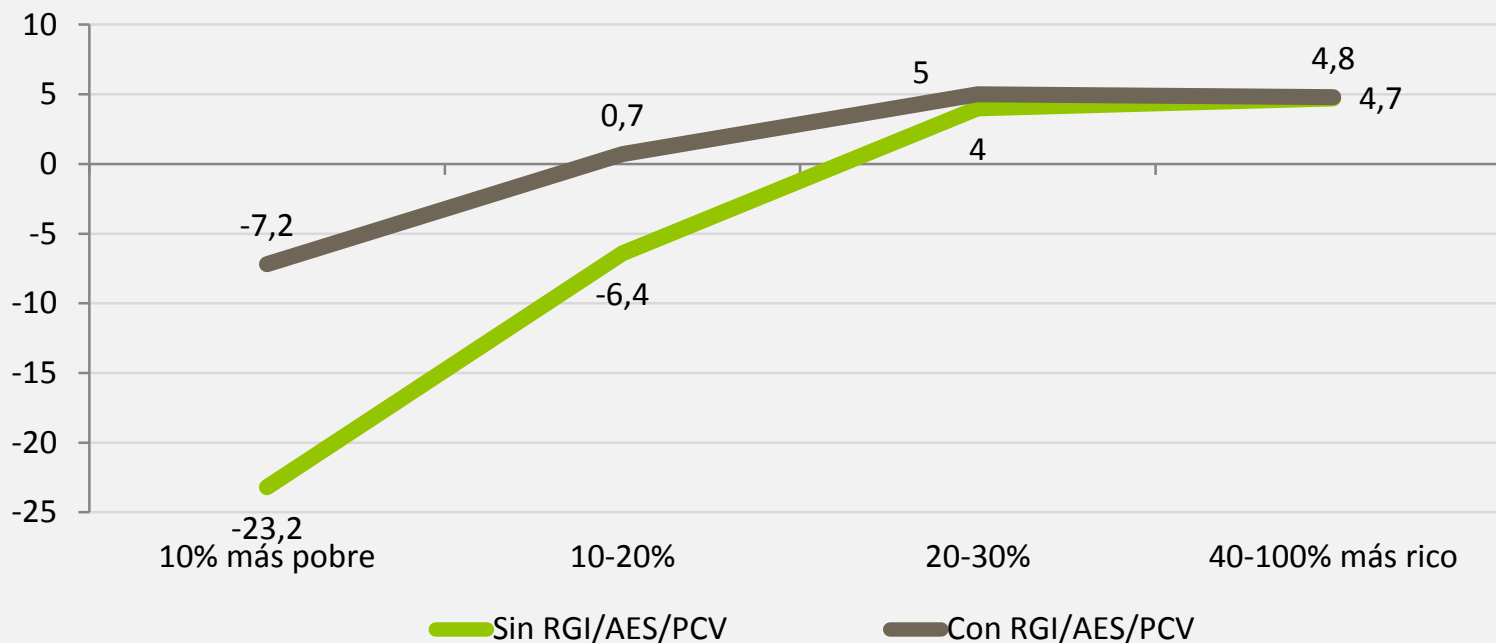


Fuente: OEE Gobierno Vasco. Módulo EPDS-Pobreza de la Encuesta de Necesidades Sociales 2016

El impacto de la RGI/AES/PCV en la reducción de la desigualdad

Sin RGI, la reducción de ingresos del 10% más pobre de la población hubiera sido del 23% entre 2008 y 2016; con RGI 'sólo' es del 7%.
La RGI ha suavizado el crecimiento de la desigualdad en Euskadi.

Evolución comparada de los ingresos medios equivalentes per cápita de las decilas de ingresos 1, 2, 3 y 4 a 10 (ingresos mensuales netos corrientes), con y sin ingresos procedentes del sistema RGI/PCV/AES. 2008-2016



Fuente: EPDS-Pobreza 2008-2016 y EDSS-ENS 2014. OEE Gobierno Vasco.

El reto de la pobreza energética en Euskadi

Pobreza energética

La pobreza energética refleja la incapacidad de un hogar de hacer frente al coste de sus necesidades energéticas básicas; se puede considerar que esta cuestión es parte de la pobreza general. Hay varios factores que son la base de la pobreza energética: la caída de los ingresos familiares, los elevados precios de la energía y la baja calidad de las viviendas en términos de eficiencia energética. Existen medidas como el bono social que ayudan a paliar parcialmente este problema para el caso del consumo eléctrico, pero no para el del gas natural. En 2015 se ha introducido por primera vez una partida en el presupuesto del Gobierno Vasco para ayudar a las familias con dificultades para pagar las facturas de calefacción y que no tengan acceso ni a las ayudas de emergencia social ni a la renta de garantía de ingresos. Desde el punto de vista de la política energética, la mejora de la eficiencia energética de las viviendas constituye uno de los puntos clave para reducir este problema.

En la actualidad, cada hogar vasco consume al año una cantidad de energía que equivale a 0,63 toneladas equivalentes de petróleo, lo que representa unos 410 euros de coste anual a cada ciudadano. El consumo de energía en la vivienda representa el 56% del consumo en edificios, caracterizado por el predominio del uso de la calefacción, que supone casi la mitad del total. El agua caliente sanitaria, los electrodomésticos, la cocina y la iluminación, por este orden, se reparten el resto.

Tabla 28. Evolución del gasto anual destinado a diversos elementos relacionados con el mantenimiento de la vivienda

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	% incre.
Gasto medio por hogar (euros)	34.613	33.477	33.789	33.840	33.162	32.720	31.829	33.318	-3,7
Alquileres	638	732	819	781	859	900	799	768	20,4
Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	251	245	257	184	176	163	168	257	2,4
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios, etc.)	816	894	894	935	934	962	966	1.020	25,0
Electricidad, gas y otros combustibles	878	981	1.073	1.121	1.146	1.164	1.131	1.170	33,3
Total	2.583	2.852	3.043	3.021	3.115	3.189	3.064	3.215	24,5

Fuente: Estadística de Gasto Familiar (EUSTAT)

Desde 2008, el precio de la electricidad y del gas, se han incrementado en un 46% y un 33% respectivamente. Junto a otros factores (reducción de ingresos, déficits de eficiencia energética de los hogares), estos aumentos se traducen en una mayor prevalencia de situaciones de pobreza energética, que afectan al 20% de la población de Gipuzkoa .

(Observatorio de la Pobreza Energética de Gipuzkoa)

Dificultades para mantener una temperatura adecuada en el hogar durante los meses de invierno:

En 2014 se produjo el máximo del 11%

En 2016, afecta al 8,9% (la media UE es 9,4%)

Cortes de suministro de agua, luz o teléfono:

2% en 2016 frente al 2,4% de 2012

Datos absolutos: desciende desde 52.413 a 42.291 (-19,3)

Por otro lado, la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética en edificios establece que a partir del 31 de diciembre de 2020 todos los edificios de nueva construcción deberán ser de consumo de energía casi nulo, es decir, con un nivel de eficiencia energética muy alto y en los que la cantidad muy baja de energía requerida debería estar cubierta, en muy amplia medida, por energía procedente de fuentes renovables producidas in situ o en el entorno.

PROPUESTAS EN EUROPA PARA ERRADICAR LA POBREZA ENERGÉTICA

- **Prohibición de desconectar a clientes vulnerables**
- **Tarifas sociales y pagos directos (bonos, etc.)**
- **Mejoras de la eficiencia del hogar (prevención)**
- **Consultas gratuitas (tutorías para mejorar eficiencia energética)**
- **Incentivos para propietarios e inquilinos para mejorar eficiencia** (Francia: Decreto 2009-1439 obliga a propietarios a invertir en mejoras de eficiencia en su propiedad)
- **Ayuda financiera** (Asociación Comercial para la Deuda y la Banca Social de Holanda).
- **Pagos de las facturas en invierno o en situaciones de frío** (Reino Unido: esquema de descuento para la casa caliente; Irlanda).
- **Planificación de los pagos** (abono desde Servicios Sociales a comercializadora)

Compromisos e iniciativas recogidas en el Programa de Gobierno de la XI Legislatura

Recordar:

que el Programa de Gobierno para la XI legislatura establece compromisos directamente relacionados con las políticas de inclusión social: consolidar la Renta de Garantía de Ingresos, garantizar las Ayudas de Emergencia Social, fomentar la coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo, reformar y modernizar Lanbide, impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes, apostar por la Economía Social, hacer frente a la pobreza energética, desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda reconocido en la Ley de Vivienda, avanzar en la construcción de una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia, o garantizar la igualdad en el acceso a la educación.

Compromisos e iniciativas recogidas en el Programa de Gobierno de la XI Legislatura

Hacer frente a la Pobreza Energética:

- ✓ Promover una normativa específica que haga frente a la pobreza energética, para paliar las necesidades más inmediatas de familias en situación vulnerable o en riesgo de exclusión social.
- ✓ Mejorar la distribución de las Ayudas de Emergencia Social con el objetivo de considerar la pobreza energética como nueva forma de pobreza.

Mejorar la distribución de las Ayudas de Emergencia Social con el objetivo de considerar la pobreza energética como nueva forma de pobreza.

DECRETO 16/2017, de 17 de enero, de modificación del Decreto de ayudas de emergencia social

Entre las novedades:

Desarrollo del concepto de gastos específicos del artículo 3, que incluye “gastos necesarios para el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual”, para establecer un concepto específico para **gastos de energía**, que incluye los gastos de suministro eléctrico, de gas u otro tipo de combustible de uso doméstico, esto es, para atender las situaciones derivadas de la denominada *pobreza energética*.

conceptos AES	Araba		Bizkaia		Gipuzkoa		CAE	
	nº solicitudes	Importe Concedido	nº solicitudes	Importe Concedido	nº solicitudes	Importe Concedido	nº solicitudes	Importe Concedido
Alquiler	848	1.255.063,13	2.068	2.321.137,97	2.558	2.672.177,32	5.473	6.248.378,42
Intereses amortización créditos	228	485.609,25	1.936	2.564.694,30	833	1.049.104,85	2.997	4.099.408,40
Otros gastos mantenimiento	1.537	1.395.800,00	7.358	2.327.477,57	2.653	802.764,69	11.548	4.526.042,26
Mobiliario y electrodomésticos	66	38.686,15	1.029	278.190,45	91	37.437,24	1.186	354.313,84
Reparaciones e instalaciones	10	4.183,88	768	388.169,12	64	37.141,68	842	429.494,68
Necesidades primarias	229	87.512,27	3.713	1.619.001,83	1.136	570.323,07	5.077	2.276.837,17
Endeudamiento	23	9.622,46	173	156.724,32	435	260.903,59	630	427.250,37
Energía	1.699	1.542.966,02	7.442	2.346.099,74	3.988	1.788.263,11	13.129	5.677.328,87
Total	4.639	4.819.443,16	24.486	12.001.495,33	11.757	7.218.115,55	40.882	24.039.054,01

ESTRATEGIA ENERGETICA DE EUSKADI 2025



Línea L3 Reducir el consumo e incrementar el uso de las renovables en los edificios y en el hogar

Iniciativas y actuaciones

LÍNEA	INICIATIVAS
L3 Reducir el consumo de energía e incrementar el uso de las renovables en los edificios y en el hogar	<p>INICIATIVA L3.1 Promoción de mejoras energéticas en edificios y viviendas</p> <ul style="list-style-type: none">L3.1.1 Fomento de auditorías y diagnósticos energéticos en edificiosL3.1.2 Promoción de la rehabilitación de la envolvente térmica en edificiosL3.1.3 Renovación de equipos consumidores de energíaL3.1.4 Impulso a la implantación de energías renovables en edificios <p>INICIATIVA L3.2 Formación y sensibilización para la eficiencia y gestión de la energía en edificios</p> <ul style="list-style-type: none">L3.2.1 Campañas de información, sensibilización y concienciación sobre la gestión, el uso racional y el coste de la energíaL3.2.2 Promover la realización de cursos de formación de gestores energéticos para empresas e instituciones

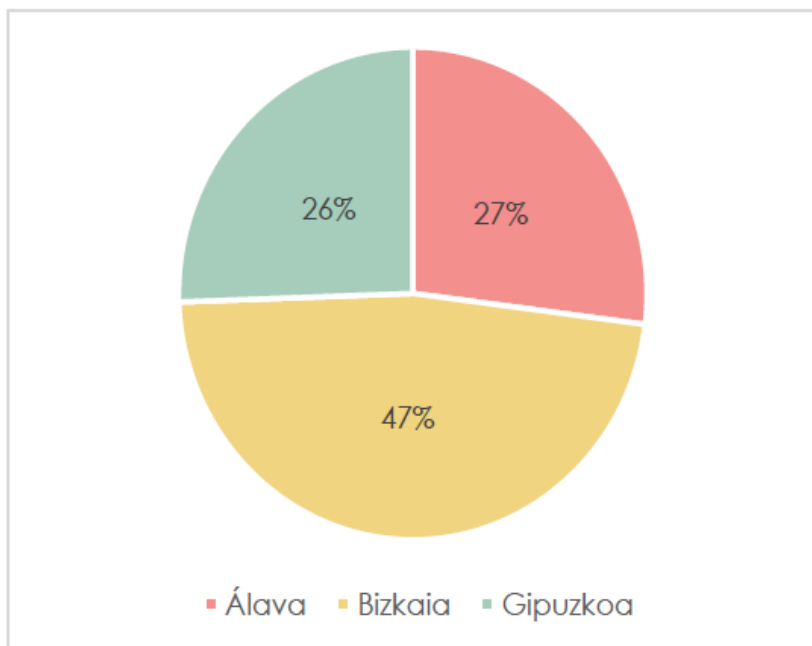
Para aquellos supuestos en que no se puede acceder a las AES ni a RGI:

Apoyo desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco para facilitar el pago de las facturas de luz, agua y gas a familias que pasan por graves dificultades económicas, mediante:

- Convenio con Cruz Roja País Vasco en 2015: 200.000 €.
- Subvención nominativa anual a Cruz Roja a partir de 2016, por importe de 400.000 €.
- Además, el Departamento ha mantenido reuniones con Iberdrola, Endesa y Fenosa para paralizar los procesos de suspensión de suministro de electricidad y gas, y se firmó acuerdo entre Cruz Roja e Iberdrola, con la mediación del Departamento, que luego se extendió a EDP y Gas Natural Fenosa.

Diagnóstico poblacional

Familias Beneficiarias 2017

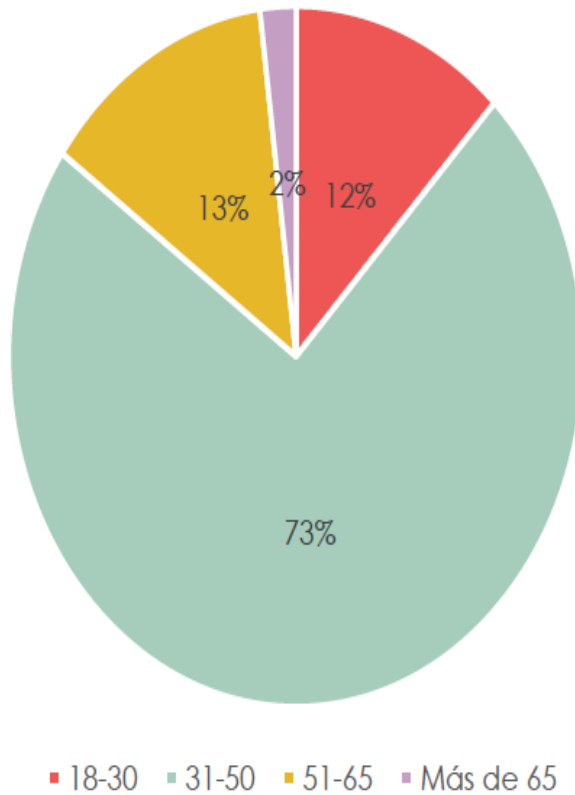


En Gipuzkoa se han atendido a 298 familias y en Álava a 315. Bizkaia con el 47% del total ha atendido a 553 personas beneficiarias.

Respecto a 2016, se mantiene en proporción en cada territorio.

Aunque ha incrementado el número de familias, de 816 a 1166 en este primer semestre de 2017.

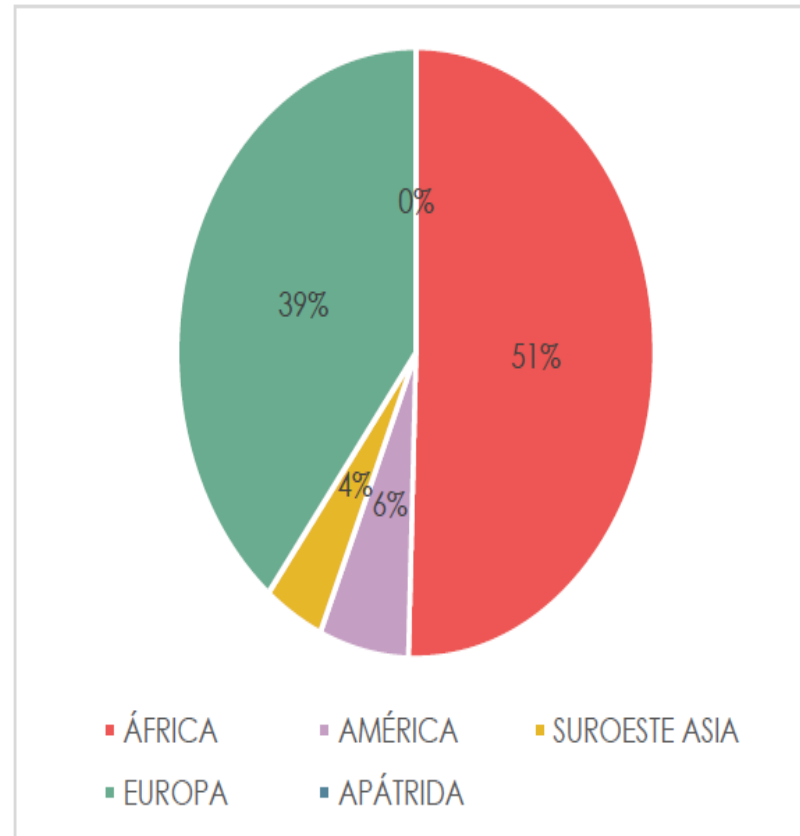
Comparativa por edades 2017

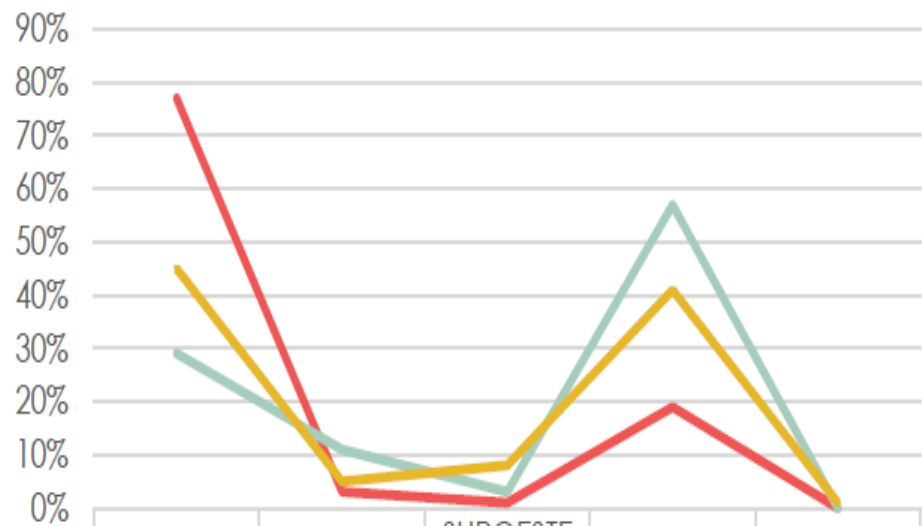


En cuanto a los porcentajes por tramos de edad de las personas que acuden, el mayor volumen está entre los 31 y los 50 años con un 73%. Respecto a 2016, mencionar que este tramo ha aumentado un 8%, disminuyendo las personas de 51 a 65 años, con un 13%, y las personas mayores de 65 años, reduciéndose en un 4% respecto al año pasado.

Procedencia Promedio

La mayoría de las personas que acuden a solicitar la prestación, teniendo en cuenta a toda la comunidad autónoma del País Vasco tienen procedencia Africana. A continuación, con el 39%, son personas Europea y el 10% son de América y Asia.





	ÁFRICA	AMÉRICA	SUROESTE ASIA	EUROPA	APÁTRIDA
Álava	77%	3%	1%	19%	0%
Bizkaia	29%	11%	3%	57%	0%
Gipuzkoa	45%	5%	8%	41%	1%

— Álava — Bizkaia — Gipuzkoa

Intervención planificada

El programa consiste en proporcionar a las personas usuarias beneficiarias de la prestación, por unidad familiar, una cantidad de doscientos cuarenta euros anuales para abonar facturas impagadas de luz, gas y agua.

Se trata de personas con escasos recursos o en situación de vulnerabilidad, por lo que el objetivo del mismo consiste en que los impagos no procedan en cortes de suministro y deriven en situaciones de mayor ahogo para las familias.

Esta asistencia económica se realizará de forma mensual hasta alcanzar el límite establecido, procurando, así, realizar un itinerario con la persona para mejorar su situación y la de su entorno familiar.

La intervención radica en capacitar y proporcionar herramientas necesarias para que consigan emerger de su situación de necesidad y puedan lograr una estabilidad en todos los aspectos vitales. Por ello, para realizarlo, es necesaria una intervención planificada e individualizada.

Intervención planificada

- Acogida y entrevista de valoración de demanda inicial (directa o por derivación de caso desde instituciones, tercer sector...)
- Análisis de documentación y plan personalizado de intervención. En su caso: Derivación interna (área de empleo y formación, bienestar personal y activación social, alimentos, ropa, kits infantiles...).
- Planes de pago e Intermediación con compañías eléctricas para evitar cortes de suministro.
- Talleres y acompañamiento.
- Coordinación con trabajadoras sociales.
- Seguimiento y evaluación de caso.

Y, además, debemos...

...Ganar la batalla de la legitimidad social

- Las políticas contra la pobreza, antes poco conocidas, han pasado al **centro del debate social** y político.
- Han emergido **discursos y actitudes latentes**, muy arraigados en la mentalidad occidental: diferencia entre pobres falsos y verdaderos (fraude), la ayuda a los pobres extranjeros (padrón), el esfuerzo personal para la subsistencia (activación)...
- Es necesario ganar la batalla de la legitimidad social mediante **nuevo discurso que vaya más allá de la solidaridad y las buenas intenciones**: el valor de la cohesión, la responsabilidad compartida, la dignidad de las personas.

Y PARA CONCLUIR RECORDEMOS QUE...

**Con el debido apoyo de las administraciones públicas, la
llave del cambio la tiene la ciudadanía:**

Consumidores, caseros, empresarios, vecinos...constituidos
en ciudadanía activa **son los únicos que pueden acabar
con la pobreza y la exclusión.**

Eskerrik asko!

Emilio Sola

Director de Servicios Sociales

Gobierno Vasco

e-sola@euskadi.eus